

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

Expediente:		ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA LOSA FLOTANTE, SUPERESTRUCTURA Y ELECTRIFICACIÓN DEL TÚNEL DE GETAFE. LÍNEA C-4 DE CERCANÍAS DE MADRID". EXPDTE: 3.20/27507.0043		
Plazo de ejecución del contrato		5 MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		491.113,37 €	103.133,81 €	594.247,18 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i> € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B) :		491.113,37 € (Sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

- Proposiciones presentadas

En relación con la licitación iniciada por ADIF, relativa al expediente 3.20/27507.0043, en el momento de conclusión del plazo de presentación de ofertas, se recibieron en tiempo y forma, las de los siguientes licitadores:

- ARDANUY INGENIERÍA S.A.
- AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.
- EUROCONTROL S.A.
- LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING S.L.
- SAITEC S.A.
- SGS TECNOS S.A.
- TECNICA Y PROYECTOS S.A.
- TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.
- UTE GEOTECNICA Y CIMENTOS S.A. CURVA INGENIEROS S.L.
- UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. OMICRON AMEPRO S.A.
- VIARIUM INGENIERIA S.L.

- Proposiciones admitidas

Examinada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por los licitadores, ésta se considera suficiente de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones



Particulares y, en consecuencia, se admiten las proposiciones recibidas por parte de todas las empresas presentadas.

Desarrollo

El objeto del presente informe es dar cumplimiento a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la adjudicación del presente Concurso, a fin de proceder a la calificación de la calidad técnica de dichas ofertas.

Los capítulos que componen la evaluación técnica, son los siguientes:

- Memoria y Programa de Trabajos (máximo 30 puntos)
- Calidad (máximo 4 puntos)
- Actuaciones Ambientales (máximo 8 puntos)
- Tecnología (máximo 7 puntos)

La valoración de las ofertas de las empresas presentadas es la siguiente:

- ARDANUY INGENIERÍA S.A.

Memoria y Programa de Trabajo: La concepción global del servicio se considera correcta. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable. La documentación técnica refleja un conocimiento correcto del proyecto, del terreno donde serán ejecutados los trabajos y los condicionantes externos. La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución es correcta. La planificación se detalla correctamente. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

Valoración: 18,00 puntos.

Calidad: Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy generalistas. No establece criterios de muestreo y de aceptación o rechazo. Se presenta una organización muy genérica y con algunas carencias de información.

Valoración: 0,60 puntos.

Actuaciones Ambientales: La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales es genérica. El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado. La descripción de la organización física de los trabajos es muy generalista. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas. En la documentación se especifica que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. Se aporta al menos un certificado de lo anterior. En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, ruidos, uso de combustibles fósiles, se contemplan de manera correcta todas las medidas descritas en el pliego. El contenido y alcance del PVA propuesto es muy generalista.

Valoración: 3,60 puntos.



Tecnología: Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Valoración: 4,20 puntos.

- AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.

Memoria y Programa de Trabajo: La concepción global del servicio es muy buena. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno. La documentación aportada refleja un conocimiento muy básico del proyecto, del terreno donde serán ejecutados los trabajos y los condicionantes externos. La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución es correcta. La planificación se detalla correctamente. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.

Valoración: 16,00 puntos.

Calidad: Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran adecuados para el control de calidad. Se presenta una organización muy genérica y con algunas carencias de información.

Valoración: 1,80 puntos.

Actuaciones Ambientales: La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera suficiente. El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera correcto. La descripción de la organización física de los trabajos es muy generalista. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas. No presenta documentación sobre materiales procedentes de reciclado o reutilización y materiales reutilizables o con grado de reciclabilidad elevado. En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, ruidos, uso de combustibles fósiles, se contemplan de manera adecuada todas las medidas descritas en el pliego. El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Valoración: 3,00 puntos.

Tecnología: Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Valoración: 5,60 puntos.

- EUROCONTROL S.A.

Memoria y Programa de Trabajo: La concepción global del servicio es muy buena. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está completamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia muy bueno. La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde serán ejecutados los trabajos y los condicionantes externos. La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución es muy detallada.



La planificación se detalla correctamente. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Valoración: 22,00 puntos.

Calidad: Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran excesivamente genéricos. La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Valoración: 1,70 puntos.

Actuaciones Ambientales: La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera adecuada. El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera correcto. La descripción de la organización física de los trabajos se considera adecuada. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran suficientes. En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables. En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, ruidos, uso de combustibles fósiles, se contemplan de manera adecuada todas las medidas descritas en el pliego. El contenido y alcance del PVA propuesto es muy generalista.

Valoración: 3,80 puntos.

Tecnología: Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Valoración: 4,20 puntos.

- LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING S.L.

Memoria y Programa de Trabajo: La concepción global del servicio se considera suficiente. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está suficientemente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia aceptable. La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde serán ejecutados los trabajos y los condicionantes externos. La descripción de actividades es suficiente para justificar el plazo de ejecución. La planificación presentada tiene algunas carencias justificativas. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.

Valoración: 11 puntos.

Calidad: Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy generalistas. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales detallados en la información se consideran suficientes. Se presenta una organización muy genérica y con algunas carencias de información.

Valoración: 1,00 puntos.

Actuaciones Ambientales: La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales es genérica. El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado. La descripción de la organización física de los trabajos se considera adecuada. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la



documentación aportada se consideran genéricas. No presenta documentación sobre materiales procedentes de reciclado o reutilización y materiales reutilizables o con grado de reciclabilidad elevado. En la documentación aportada se contemplan todas las medidas descritas en el pliego sobre restauración, reducción generación residuos, ruidos, uso de combustibles fósiles, pero de manera genérica. El contenido y alcance del PVA propuesto es muy generalista.

Valoración: 2,20 puntos.

Tecnología: Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Valoración: 4,20 puntos.

- SAITEC S.A.

Memoria y Programa de Trabajo: La concepción global del servicio se considera correcta. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno. La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde serán ejecutados los trabajos y los condicionantes externos. La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución es correcta. La planificación se detalla correctamente. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera correcta.

Valoración: 19,00 puntos.

Calidad: Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales detallados en la información se consideran suficientes. La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Valoración: 1,90 puntos.

Actuaciones Ambientales: La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera completa y pormenorizada. El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene es muy completo y detallado. La descripción de la organización física de los trabajos se considera adecuada. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada son muy completas y detalladas. En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables. En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, ruidos, uso de combustibles fósiles, se contemplan de manera detalla y muy completa todas las medidas descritas en el pliego. El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera correcto para el desarrollo de la obra.

Valoración: 6,60 puntos.

Tecnología: Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera correcta y detallada.

Valoración: 5,60 puntos.



- SGS TECNOS S.A.

Memoria y Programa de Trabajo: La concepción global del servicio se considera suficiente. La justificación de la metodología para la ejecución de los trabajos presenta algunas carencias e incoherencias en su desarrollo. La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde serán ejecutados los trabajos y los condicionantes externos. La descripción de las actividades que justifican el plazo de ejecución es genérica. La planificación se detalla suficientemente. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato tiene algunas carencias.

Valoración: 9,00 puntos.

Calidad: Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran suficientes. Se recoge de forma imprecisa el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales detallados en la información se consideran suficientes. La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Valoración: 1,90 puntos.

Actuaciones Ambientales: La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera adecuada. El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado. La descripción de la organización física de los trabajos es muy generalista. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran correctas. En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables. En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, ruidos, uso de combustibles fósiles, se contemplan de manera correcta todas las medidas descritas en el pliego. El contenido y alcance del PVA propuesto es muy generalista.

Valoración: 3,80 puntos.

Tecnología: Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Valoración: 4,20 puntos.

- TECNICA Y PROYECTOS S.A.

Memoria y Programa de Trabajo: La concepción global del servicio se considera completa, detallada y coherente. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos es totalmente coherente y está perfectamente desarrollada. La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde serán ejecutados los trabajos y los condicionantes externos. La descripción de actividades incluida en la oferta es completa y justifica el plazo de ejecución de la obra. La planificación se detalla correctamente. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera idónea para el desarrollo de los trabajos.

Valoración: 27,00 puntos.

Calidad: Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran correctos. Se recoge de forma correcta el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos



a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran correctos y tienen un buen grado de detalle. La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Valoración: 2,90 puntos.

Actuaciones Ambientales: La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera correcta. El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado. La descripción de la organización física de los trabajos se considera adecuada. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada son muy completas y detalladas. No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado. En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, ruidos, uso de combustibles fósiles, se contemplan de manera adecuada todas las medidas descritas en el pliego. El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera correcto para el desarrollo de la obra.

Valoración: 5,40 puntos.

Tecnología: Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Valoración: 4,20 puntos.

- TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.

Memoria y Programa de Trabajo: La concepción global del servicio se considera correcta. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno. La documentación aportada refleja un conocimiento muy bueno del proyecto, del terreno donde serán ejecutados los trabajos y los condicionantes externos. La descripción de actividades que justifican el plazo de ejecución es correcta. La oferta especifica perfectamente la planificación. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera muy buena.

Valoración: 22,00 puntos.

Calidad: Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa se consideran adecuados. Se recoge de forma adecuada el programa de puntos de inspección y la frecuencia de los ensayos a realizar. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran excesivamente genéricos. La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Valoración: 2,00 puntos.

Actuaciones Ambientales: La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera adecuada. El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera suficiente. La descripción de la organización física de los trabajos se considera suficiente. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas. En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado y reutilizables. En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, ruidos, uso de combustibles fósiles, se contemplan de manera adecuada todas las medidas



descritas en el pliego. El contenido y alcance del Programa de Vigilancia Ambiental propuesto se considera suficiente.

Valoración: 3,80 puntos.

Tecnología: Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Valoración: 4,20 puntos.

- UTE GEOTECNICA Y CIMIENTOS S.A. CURVA INGENIEROS S.L.

Memoria y Programa de Trabajo: La concepción global del servicio se considera correcta. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno. La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde serán ejecutados los trabajos y los condicionantes externos. La descripción de actividades es suficiente para justificar el plazo de ejecución. La planificación se detalla correctamente. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato tiene algunas carencias.

Valoración: 14,00 puntos.

Calidad: Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy generalistas. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales detallados en la información se consideran suficientes. La organización propuesta se considera adecuada para el desempeño de las labores de calidad.

Valoración: 1,60 puntos.

Actuaciones Ambientales: La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales es genérica. Se hace referencia a un manual de gestión medioambiental, sin concretar aplicaciones ni instrucciones para la obra. La descripción de la organización física de los trabajos es muy generalista. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran genéricas. No se detalla información respecto porcentajes, pero si se menciona el empleo de materiales reutilizables y procedentes de reciclado. En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, ruidos, uso de combustibles fósiles, se contemplan de manera suficiente todas las medidas descritas en el pliego. El contenido y alcance del PVA propuesto es muy generalista.

Valoración: 1,80 puntos.

Tecnología: Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera adecuada.

Valoración: 4,20 puntos.

- UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. OMICRON AMEPRO S.A.

Memoria y Programa de Trabajo: La concepción global del servicio es muy buena. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno. La documentación facilitada refleja un conocimiento



suficiente del proyecto, del terreno donde serán ejecutados los trabajos y los condicionantes externos. La descripción de actividades es suficiente para justificar el plazo de ejecución. La planificación se detalla correctamente. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato tiene algunas carencias.

Valoración: 15,00 puntos.

Calidad: No se presentan los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa. No establece criterios de muestreo y de aceptación o rechazo. La organización propuesta se considera suficiente para el desarrollo de los trabajos.

Valoración: 0,60 puntos.

Actuaciones Ambientales: La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera adecuada. El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera adecuado. La descripción de la organización física de los trabajos es muy generalista. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación aportada se consideran adecuadas. En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, ruidos, uso de combustibles fósiles, se contemplan de manera suficiente todas las medidas descritas en el pliego. El contenido y alcance del PVA propuesto es muy generalista.

Valoración: 3,40 puntos.

Tecnología: Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra se describen de manera suficiente.

Valoración: 2,80 puntos.

- VIARIUM INGENIERIA S.L.

Memoria y Programa de Trabajo: La concepción global del servicio se considera suficiente. La justificación de la metodología de ejecución de trabajos está correctamente desarrollada, y tiene un nivel de coherencia bueno. La documentación facilitada refleja un conocimiento suficiente del proyecto, del terreno donde serán ejecutados los trabajos y los condicionantes externos. La descripción de actividades es suficiente para justificar el plazo de ejecución. La planificación se detalla de manera completa y muy justificada. La relación de medios personales y materiales que se plantea adscribir al contrato se considera suficiente.

Valoración: 15,00 puntos.

Calidad: Los aspectos concretos a controlar y la relación de normativa son muy generalistas. Los criterios de muestreo y de aceptación y rechazo de materiales se consideran excesivamente genéricos. Se presenta una organización muy genérica y con algunas carencias de información.

Valoración: 0,80 puntos.

Actuaciones Ambientales: La identificación de las unidades de obra que puedan generar efectos medioambientales se considera suficiente. El sistema de gestión ambiental y las instrucciones que contiene se considera correcto. No se describe la organización física de los trabajos. Las medidas sobre prevención de incendios forestales descritas en la documentación



aportada se consideran genéricas. En la documentación se afirma que se trabajará con materiales procedentes de reciclado en más de un 50% y reutilizables con grado de reciclabilidad superior al 50%. En la documentación aportada sobre medidas de restauración, reducción generación residuos, ruidos, uso combustibles fósiles, se contemplan de manera suficiente todas las medidas descritas en el pliego. El contenido y alcance del PVA propuesto es muy generalista.

Valoración: 2,80 puntos.

Tecnología: Las tecnologías propuestas para la ejecución de la obra son genéricas.

Valoración: 1,40 puntos.

Evaluación Técnica

Según la Cláusula 16 del Pliego, en cada criterio, a la oferta mejor valorada se le asignará la máxima puntuación de ese criterio y al resto de las ofertas se le asignará una puntuación proporcional mediante la siguiente fórmula:

$$PT_i = (VT_i / VT_{max}) \times CT$$

Donde:

- PT_i = Puntuación de la oferta
 VT_i = Valoración de la oferta
 VT_{max} = Valoración de la mejor oferta
 CT = Puntuación máxima

De acuerdo con todo lo expuesto, se reflejan en el siguiente cuadro la Valoración (VT) y la Puntuación obtenida (PT) por cada empresa ofertante en cada uno de los criterios (V):

NOMBRE DE LA EMPRESA	MEMORIA V ₁ (30 PUNTOS)		CALIDAD V ₂ (4 PUNTOS)		MEDIOAM V ₃ (8 PUNTOS)		TECNOLOG. I+D+i V ₄ (7 PUNTOS)		Valoración Técnica Total	Puntuación Criterios Juicio Valor PJCV (49 PUNTOS)
	VT _i	PT _i	VT _i	PT _i	VT _i	PT _i	VT _i	PT _i		
ARDANUY INGENIERÍA S.A.	18,00	20,00	0,60	0,83	3,60	4,36	4,20	5,25	26,40	30,44
AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.	16,00	17,78	1,80	2,48	3,00	3,64	5,60	7,00	26,40	30,90
EUROCONTROL S.A.	22,00	24,44	1,70	2,34	3,80	4,61	4,20	5,25	31,70	36,64



LRA INFRASTRUCTUR ES CONSULTING S.L.	11,00	12,22	1,00	1,38	2,20	2,67	4,20	5,25	18,40	21,52
SAITEC S.A.	19,00	21,11	1,90	2,62	6,60	8,00	5,60	7,00	33,10	38,73
SGS TECNOS S.A.	9,00	10,00	1,90	2,62	3,80	4,61	4,20	5,25	18,90	22,48
TECNICA Y PROYECTOS S.A.	27,00	30,00	2,90	4,00	5,40	6,55	4,20	5,25	39,50	45,80
TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	22,00	24,44	2,00	2,76	3,80	4,61	4,20	5,25	32,00	37,06
UTE GEOTECNICA Y CIMENTOS S.A. CURVA INGENIEROS S.L.	14,00	15,56	1,60	2,21	1,80	2,18	4,20	5,25	21,60	25,20
UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. OMICRON AMEPRO S.A.	15,00	16,67	0,60	0,83	3,40	4,12	2,80	3,50	21,80	25,12
VIARIUM INGENIERIA S.L.	15,00	16,67	0,80	1,10	2,80	3,39	1,40	1,75	20,00	22,91

Todas las puntuaciones se redondean al segundo decimal.

Conclusión

Según se indica en el apartado III.1 del PCAP, el umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios cualitativos sujetos a juicio de valor es de 25 puntos, por lo que, a tenor de la tabla anterior, **las siguientes empresas presentadas NO superan dicho umbral mínimo:**

- LRA INFRASTRUCTURES CONSULTING S.L.
- SGS TECNOS S.A.
- VIARIUM INGENIERIA S.L.

Por todo lo expuesto y considerando que se ha confeccionado el presente informe con sujeción a las prescripciones establecidas en el PCAP, se eleva a los efectos oportunos la siguiente tabla de puntuación técnica ordenada, de las empresas que han superado el umbral mínimo exigido:



La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V600K9KX579ASNZZXWG4GY38C24

Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



Nº Orden	NOMBRE DE LA EMPRESA	Puntuación Criterios Juicio Valor PCJV (49 PUNTOS)
1	TECNICA Y PROYECTOS S.A.	45,80
2	SAITEC S.A.	38,73
3	TPF GETINSA EUROESTUDIOS S.L.	37,06
4	EUROCONTROL S.A.	36,64
5	AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.	30,90
6	ARDANUY INGENIERÍA S.A.	30,44
7	UTE GEOTECNICA Y CIMIENTOS S.A. CURVA INGENIEROS S.L.	25,20
8	UTE GESTION INTEGRAL DEL SUELO S.L. OMICRON AMEPRO S.A.	25,12

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:
<p>INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS:</p> <p>ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA OBRA "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA LOSA FLOTANTE, SUPERESTRUCTURA Y ELECTRIFICACIÓN DEL TÚNEL DE GETAFE. LÍNEA C-4 DE CERCANÍAS DE MADRID".</p> <p>EXPDTE: 3.20/27507.0043</p>

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: M ^a Carmen Gómez Rodríguez	cargo: Jefa de Coordinación de Inversiones
VeBº	Firma: Pedro Soto Ceballos	cargo: Subdirector de Operaciones RC Centro
VeBº	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	Cargo: Director de Mantenimiento
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: V600K9KX579ASNZXWG4GY38C24
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

